

Villavicencio, 26 de septiembre de 2023.

Señores
Carlos Castillo Rueda
RL / COOPRESTA
Integrante 1
Unión Temporal J&C

Jorge Iván Olarte Medina
RL/ A OLARTE SAS
Integrante 2
Unión Temporal J&C

Asunto: Respuestas observaciones LP-035-2023

Objeto Contractual: **“MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE MODULO HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.**
Ciudad.

RESPUESTA: Atendiendo la solicitud y analizando el contenido de fondo a la observación, así como la importancia del proceso, la Entidad considera viable modificar la póliza de estabilidad y calidad de la obra, por un periodo equivalente de dos (02) años contados a partir del recibo a satisfacción de la obra, teniendo en cuenta concepto técnico adjunto a la presente respuesta.

Atentamente


JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
Representante Legal

Villavicencio, 26 de septiembre de 2023.

Señor
ENRIQUE PICO MERCHAN
Carrera 49 # 72 – 31
Bucaramanga – Santander.

Asunto: Respuestas observaciones LP-035-2023

Objeto Contractual: **“MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE MODULO HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”**.
Ciudad.

RESPUESTA: Atendiendo la solicitud y analizando el contenido de fondo a la observación, así como la importancia del proceso, la Entidad considera viable modificar la póliza de estabilidad y calidad de la obra, por un periodo equivalente de dos (02) años contados a partir del recibo a satisfacción de la obra, teniendo en cuenta concepto técnico adjunto a la presente respuesta.

Atentamente


JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
Representante Legal

Villavicencio, 26 de septiembre de 2023.

Señores
Oscar Alberto Jacome Gutiérrez
Integrante 1
Unión Temporal Vivienda San Benito 2023

Carlos Fernando Reyes Ruiz
Integrante 2
Unión Temporal Vivienda San Benito 2023

Asunto: Respuestas observaciones LP-035-2023

Objeto Contractual: **“MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE MODULO HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.**
Ciudad.

RESPUESTA: Atendiendo la solicitud y analizando el contenido de fondo a la observación, así como la importancia del proceso, la Entidad considera viable modificar la póliza de estabilidad y calidad de la obra, por un periodo equivalente de dos (02) años contados a partir del recibo a satisfacción de la obra, teniendo en cuenta concepto técnico adjunto a la presente respuesta.

Atentamente


JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Representante Legal